



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Enero de 2013.

CARTA N°  080 /2013.-

**SEÑOR
WILFREDO ARANIBAR TERÁN
PRESIDENTE
CLUB DE ATLETAS SENIORS ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en ORD. N° 12.000/24 de fecha 14 de Enero, solicitando autorización para realizar competencia de atletismo denominada **"Travesía de las Playas 2013"**, a realizarse en Playa Chinchorro el día 27 de Enero, entre las 09.30 hasta las 13.00 hrs. Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1. Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3. Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4. Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5. Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
6. Deberá dejar el sector designado en las mismas condiciones que al inicio de la actividad.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/cac
cc. Capitanía de Puerto.-
Archivo.-

032368.